



El Ministerio valorará más la experiencia profesional para ser profesor universitario

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pretende que la experiencia profesional y la transferencia del conocimiento cuenten más para optar a profesor universitario, ya que hasta ahora tenía más peso la trayectoria investigadora de los aspirantes a formar parte del cuerpo docente en los campus

españoles. Así lo establece el borrador del Real decreto de Acreditación de Nacional para el acceso a los cuerpos docentes, que modifica el último texto aprobado en 2007 por el Gobierno socialista, y que presenta como «aspecto esencial» una evaluación «más cualitativa» del solicitante, que permite «una valoración más justa y ponderada de la docencia e



José Ignacio Wert. :: ICAL

investigación del profesorado universitario». La norma podría entrar en vigor a principios de 2015.

El documento, ha sido presentado

esta semana a la Mesa Sectorial de Universidades -formada por los sindicatos CC OO, UGT, CSIF y CIG- y la semana que viene se debatirá en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria -integrada por responsables autonómicos en esta materia- y en el Consejo de Universidades, del que forman parte los rectores de todas las universidades españolas.

La portavoz parlamentaria de Universidades del PP, María Jesús Moro, valoró por su parte ayer el borrador del nuevo decreto del departamento de Educación, Cultura y Deporte, que lidera José Ignacio Wert, por el que se plantea que pese más la experiencia profesional que hasta ahora para ser profesor universitario porque se trataba de una demanda de la comunidad universitaria.

Así lo aseguró la 'popular' en declaraciones a Europa Press, incidiendo

en que existían críticas desde el cuerpo docente universitario por el «automatizado» proceso de acreditación, vinculado entre otros puntos a comisiones en las que se evaluaba a personas de áreas muy diferentes y se perdía la posibilidad de especialización.

«La excesiva homogeneidad a la hora de valorar conceptos perjudicaba áreas técnicas como la ingeniería o la arquitectura. La investigación aplicada puede tener un alto contenido de transferencia a la empresa y se busca una sociedad basada en el conocimiento, y sin embargo en el ámbito de la valoración de investigadores universitarios tenía muy poca acreditación», según explicó la parlamentaria del PP por Salamanca, saliendo al paso de este modo a la polémica generada en las últimas fechas en el entorno del profesorado universitario.